

CONVOCATORIA DEL AÑO 2018
PROGRAMA DE “INVITACIÓN A LOS NIKKEIS DE LATINOAMÉRICA
PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTUALIDAD JAPONESA”

El Gobierno de Japón, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, viene ofreciendo varios programas de becas, como una herramienta de apoyo en la interrelación de los miembros de la sociedad Nikkei en Latinoamérica para el fortalecimiento de sus actividades orientadas a la relación bilateral con cada país.

Por medio de la presente se ofrecerá el grupo II del programa “FORTALECIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE JAPÓN POR MIEMBROS DE LA SOCIEDAD NIKKEI EN LATINOAMERICA 2018”.

Los interesados que deseen postularse para este programa, deberán consultar los requisitos mencionados en el numeral 2 y entregar la documentación a la Sección Consular de la Embajada de Japón en Guatemala, antes del **lunes 23 de julio** del presente año.

Se solicita a las personas interesadas en este programa, de leer y confirmar los siguientes “Puntos”: 1: Resumen del programa” y 2: Requisitos y condiciones”; asimismo, presentar los documentos requeridos (Especificados en el “Punto 2 (3): Currículum Vitae y ensayo”), **a más tardar el día lunes 23 de julio a las 09:00 horas** en la Embajada del Japón en Guatemala.

1. Resumen del programa

(1)Objetivos:

Fortalecer de manera eficiente la difusión de las políticas y correcta imagen del Japón, mediante la invitación a Japón de nikkeis (descendientes japoneses) que sientan entusiasmo por el tema, y que puedan contribuir con la difusión de la actualidad japonesa en la distintas comunidades de Latinoamérica.

(2)Duración de la visita: **17 al 25 de septiembre** del 2018

(3)Número de invitados: Aproximadamente **15** personas de toda Latinoamérica

(4)Programa Tentativo

a) Visita de cortesía a personalidades gubernamentales

b) Conferencia a cargo de académicos

- c) Orientación sobre la política exterior del Japón a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores
- d) Conversatorio con los Encargados de los Países Latinoamericanos del Ministerio de Asuntos Exteriores
- e) Visita a Tokio
- f) Visita a otras prefecturas fuera de Tokio

(5) Cobertura de gastos

El Gobierno del Japón cubrirá los gastos de traslado internacional ida y vuelta (clase económica con descuentos), alojamiento, alimentación, traslado interno en Japón, seguro de enfermedad y accidente, entre otros. Los participantes deberán cubrir los gastos particulares, tales como el traslado en horario libre, la compra de souvenirs, comunicaciones (cargos por llamadas telefónicas o internet), lavandería, etc.

(6) Seguimiento

Los participantes entregarán a la Embajada de Japón un reporte sobre su visita al Japón y organizarán una charla informativa sobre el viaje, asumiendo los participantes toda responsabilidad sobre la misma y cubriendo los costos para su preparación. (Leer punto 2 (4)). Así mismo, difundir de manera activa sobre Japón a través de las redes sociales (SNS).

2. Requisitos y Condiciones

(1) Ser descendiente japonés quienes pueden influir a la sociedad por medio de SNS, blog y/u otros y que luego de su participación en el programa estén dispuestos a difundir sobre Japón.

(2) Dominio del idioma inglés, que le permita el intercambio de opiniones en dicho idioma (las actividades oficiales están planificadas a ejecutarse en inglés)

(3) Depositar Currículum Vitae y ensayo. El ensayo (Aproximadamente 1 página en hoja tamaño carta, pudiendo ser redactada en idioma japonés, español o inglés). El tema del ensayo es “**Qué esperaba usted a través de la participación en esta invitación?**”.

Ojo: Los Puntos a incluir en el Currículum Vitae son los siguientes:

- a) Nombre y apellido (escrito en alfabeto y Katakana. Subrayar en nombre), fecha de nacimiento y edad entre paréntesis, sexo. **Pegar su foto de tamaño pasaporte.**
- b) Entidad donde pertenece y su título/cargo
- c) Entidad japonés y su cargo si usted pertenece

- d)¿Qué generación de japonés es usted? Y ¿Cuál provincia es su raíz?
- e)¿Ha visitado Japón por la invitación del gobierno japonés? Si es positivo la pregunta anterior, escriba nombre del curso(s) y su fecha.
- f)Nivel de idioma español, inglés y japonés (Nativo, Avanzado, Intermedio o Principiante)
- g)En qué medio podría publicarse su experiencia (para ser influyente en Guatemala a través del número de seguidores de SNS etc.)

(4)Comprometerse a realizar una charla informativa dentro de los 3 meses posteriores a su regreso al país. La organización de la charla será responsabilidad de los participantes, asumiendo los costos necesarios para su preparación. (El plan de la charla puede ser entregado conjuntamente con el currículum vitae y el ensayo, o puede ser explicado verbalmente durante la entrevista).

Para más información,

Sección Consular
Embajada de Japón en Guatemala
Tel: (502) 2382—7323
Fax: (502) 2382—7310
E-mail: consulado@gt.mofa.go.jp